



**EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE ASEO
DE MACHALA**

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO NRO. 2026-002
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
ASEO DE MACHALA EMAM EP**

En la ciudad de Machala, a los 13 días del mes de julio del año 2026, de conformidad con el Art. 41 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal expedida mediante Acuerdo Ministerial MDT-2022-180 misma que guarda atinencia con el Art. 47 del REGLAMENTO DE SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA "EMAM EP", comparecen los señores(as): **ING. EDWARD GERARDO VILLALTA SUNCION** con número de cedula **0703691725**, **DIRECTOR TECNICO**; **ING. ANDREA ALEXANDRA PINTO GRANDA** con número de cedula **1104369366**; **ANALISTA 3 DE TALENTO HUMANO** con número de cedula **1104369366**; y, **LCDO. OCAMPO NARVAEZ NICK ANTHONY** con número de cedula **0704806710**, **ANALISTA 2 DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**, para declarar desierto el concurso de méritos y oposición, correspondiente a la/s siguiente/s vacante/s:

Nº	DENOMINACION DEL PUESTO	CODIGO DEL PUESTO	GRADO	GRUPO	NRO. PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	ANALISTA 2 GENERAL ADMINISTRATIVO TECNICO	5.7	11	SERVIDOR PÚBLICO 5	51.01.05

Y, considerando que, en conocimiento de la referida Norma Técnica, y del REGLAMENTO DE SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA "EMAM EP" y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, DECLARAMOS DESIERTO el concurso registrado en el cuadro anterior.

Se realiza la declaratoria de desierto del concurso, bajo lo señalado en el literal c) del Art. 47 del REGLAMENTO DE SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA "EMAM EP". Cuando no existieren postulantes que obtengan por lo menos ochenta puntos sobre cien puntos (80/100) en las pruebas técnicas;

La decisión ha sido fundamentada en los siguientes hechos:

Que una vez que se ha desarrollado la aplicación de las pruebas técnicas, el día 08 de julio del 2026, se ha verificado que, de los tres postulantes, asistieron dos a rendir las pruebas de conocimientos técnicos y obtuvieron el siguiente resultado:

Reporte de Calificación de Pruebas de Conocimientos Técnicos Aprobado						
RECUERDE: Únicamente los y las postulantes que hayan alcanzado la calificación mínima de ochenta (80) puntos en las pruebas de conocimientos técnicos y estén entre las tres (3) mejores puntuadas por vacante serán llamados a presentarse a las entrevistas.						
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CALIFICACION PSICOMETRICA	CALIFICACION TECNICA	ESTADO	OBSERVACIONES
2	LAJON ARMAJO INES ALEXANDRA	070361565	83.33	64.00	NO PASA	
3	VALARZO LÓPEZ KRISTELL RAQUELLE	070361304	80.44	54.00	NO PASA	
4	PADRINO ALVARO MAYSELLE BETZARTH	070361761	89.44	0.00	NO PASA	NO ASISTIO A DAR LA PRUEBA



www.emamep.gob.ec

Síguenos en:

Av. Arízaga S/N y Novena Este y 10 de Agosto
Correo: gerencia@emamep.gob.ec



**ALCALDÍA DE
MACHALA**



**EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE ASEO
DE MACHALA**

Cumpliendo con la Art. 41 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal expedida mediante Acuerdo Ministerial MDT-2022-180 misma que guarda atinencia con el Art. 47 DEL REGLAMENTO DE SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA "EMAM EP", que nos indica que En el literal c) *Cuando no existieren postulantes que obtengan por lo menos ochenta puntos sobre cien puntos (80/100) en las pruebas de conocimientos técnicos;*

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso para que, a través de la responsable de Unidad de Talento Humano, se proceda a registrar las resoluciones adoptadas a la plataforma tecnológica Institucional o página web.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

ING. EDWARD GERARDO VILLALTA SUNCION
C.I. 0703691725
DIRECTOR TÉCNICO
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

ING. ANDREA ALEXANDRA PINTO GRANDA
CI: 1104369366
ANALISTA 3 DE TALENTO HUMANO
DELEGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

LCDO. NICK ANTHONY OCAMPO NARVAEZ
CI: 0704806710
ANALISTA 2 DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

